

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
AGENCIA DE COLOCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
BOADILLA DEL MONTE
AÑO 2013**

Nº Autorización: 1300000008

1) Antecedentes:

Mediante Resolución del Director General de Empleo de la Comunidad de Madrid, se concede con fecha del 12 de marzo de 2012 al Ayuntamiento de Boadilla del Monte la autorización como Agencia de Colocación, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, y en la Orden 4928/2011, de 2 de noviembre, por la que se regula el régimen de autorización y las actuaciones de las agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

2) Evolución del Mercado de trabajo:

El municipio de Boadilla del Monte cuenta en la actualidad, según el dato oficial de padrón a fecha de 1 de enero de 2013, con una población de 47.587 habitantes, de los que un 51% son mujeres y un 49% hombres.

Respecto al dato de padrón del año 2012, 47.037 habitantes, se ha producido un incremento de población de un 1,17 %, que se traduce en 550 habitantes más empadronados.

En términos de población en edad de trabajar, 16 a 64 años, el municipio de Boadilla del Monte cuenta con un total de 31019 personas, lo que constituye un 65,18% de la población total.

Dentro de este porcentaje, un 48,5% (15.047) son hombres y un 51,5 % (15.972) son mujeres.

Respecto a la evolución del mercado de trabajo, y, más concretamente, a la evolución de los datos de paro municipal, la "Tasa media estimada de paro" del año 2013 sería de un 7 % teniendo en cuenta el dato de dicha población potencialmente activa.

El colectivo más castigado por el desempleo son las mujeres en la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 años. Según datos de paro del pasado mes de diciembre de 2013, el 31,8% (684) del total del paro registrado está representado por mujeres en esa franja de edad.

3) Objetivos de la Agencia de Colocación

El objetivo general de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte hace referencia a la mejora de las posibilidades de ocupación de todos los demandantes de empleo atendidos, con el fin de conseguir su inserción laboral.

Los objetivos específicos hacen referencia a:

- Promover el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, experiencias) para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.
- Promover y facilitar la inserción en el mercado laboral de todos los demandantes de empleo atendidos, mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico adecuado en materia de orientación laboral e intermediación laboral.
- Facilitar el **desarrollo de los recursos y competencias** del usuario que le permitan identificar opciones profesionales, elegir entre las mismas, tomar decisiones para planificar actuaciones adecuadas y evaluar sus resultados de forma autónoma.
- Promover la puesta en práctica de técnicas y habilidades de búsqueda activa de empleo mejorando e incrementando las actitudes y la auto eficacia para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.
- Incidir sobre aspectos personales que permitan desarrollar y **adquirir habilidades** para superar las **barreras personales** y facilitar la asunción de responsabilidades en el desarrollo y ajuste de un proyecto personal de inserción profesional.
- Informar y apoyar a las empresas para la captación de ofertas de empleo.
- Aumentar el interés del usuario sobre su propio proceso de inserción laboral.
- Detección de **nuevas iniciativas emprendedoras** mediante las acciones de orientación laboral individual y grupal.
- **Integrar las actuaciones de la Agencia de Colocación** con las **Políticas Activas de Empleo**, como parte de un itinerario completo que facilite la inserción del desempleado en el mercado de trabajo: Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Convenios de colaboración con la Dirección General de Empleo para la realización de cursos de formación, colaboración con Corporaciones Locales.

En definitiva, se pretende ofrecer un servicio integral que contribuya a reducir las actuales cifras de desempleo que sufre nuestro país.

4) Actividad de la Agencia de Colocación:

Desde el inicio de su actividad como Agencia de Colocación en el mes de Marzo de 2012, la intermediación laboral se realiza a través del portal de empleo SILBO, <https://silbo.aytoboadilla.com>.

Además de la intermediación laboral, a lo largo del año se realiza de manera continua la actividad de orientación laboral individual y se imparten periódicamente talleres de búsqueda activa de empleo.

Con objeto de difundir la actividad de la Agencia de Colocación, se colabora con todo tipo de entidades públicas y privadas en la realización de jornadas, talleres y eventos en general.

Los indicadores de eficacia, previstos en la Disposición Adicional primera del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, que han resultado de la actividad son los siguientes:

TOTALES AÑO 2013	DATO
Total Personas	7.345
Total Nuevas Registradas	3.003
Total Personas Perceptores	2.363
Total Personas Inserción	6.364
Total Ofertas	364
Total Ofertas Enviadas	5.624
Total Ofertas Cubiertas	68
Total Puestos	697
Total Puestos Cubiertos	82
Total Contratos	82
Total Contratos Indefinidos	20
Total Personas Colocadas	82

Otros indicadores relativos al resto de servicios ofrecidos por la Agencia:

Jornadas y talleres realizados con una duración inferior a 10 horas	22
Jornadas y talleres realizados con una duración superior a 10 horas	3
Tutorías individualizadas realizadas 1ª Sesión	251
Tutorías individualizadas realizadas 2ª Sesión	58

Intermediación Laboral:

En este sentido, nos remitimos a los indicadores de eficacia mencionados como resultado de nuestra actividad de "Intermediación laboral".

Queremos destacar la consolidación de SILBO como portal de empleo de la Agencia de Colocación y la buena acogida que tiene entre ofertantes y demandantes de empleo.

Esta herramienta permite una ágil gestión de las ofertas de empleo, mediante la casación de oferta y demanda entre empresas y demandantes de empleo, con un doble objetivo; Encontrar el mejor candidato para las empresas y facilitar la inserción laboral de los candidatos, en un puesto acorde a su perfil profesional.

SILBO permite a los candidatos inscribirse en las ofertas de empleo con un solo "Click", además pueden adjuntar su Currículum, carta de presentación y cualquier otro documento que contribuya a apoyar su candidatura. También pueden renovar sus datos transcurridos seis meses desde la fecha de alta con un solo "Click".

En lo que respecta a las empresas, SILBO permite que den de alta sus ofertas de empleo de una manera rápida e intuitiva, y permite realizar cualquier tipo de modificación en las mismas y cancelarlas con un solo "Click". Además, las empresas pueden llevar a cabo el seguimiento de los candidatos de una manera sencilla, esto facilita sin duda la labor del personal de la Agencia de Colocación, que está informado en todo momento de los resultados de la misma. Las empresas pueden renovar cualquier oferta de empleo que haya caducado reactivándola desde su opción de "Histórico de ofertas".

Con el fin de controlar y evaluar los resultados de la "Intermediación laboral", hay una metodología de trabajo y unos indicadores de calidad establecidos, que son auditados anualmente, en el marco del certificado de calidad EFQM e ISO 9001.

A lo largo del año 2013 han visitado la Agencia de Colocación Técnicos del "Servicio Público de Empleo Rumano", en un proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Con objeto de explicarles las actividades de la Agencia de Colocación, se les ha mostrado también el funcionamiento del portal de empleo SILBO, que ha tenido muy buena acogida entre todos ellos.

Prospección Laboral:

Para llevar a cabo las actuaciones de intermediación laboral, actualmente **contamos con una cartera de mil trescientos cinco empleadores particulares y empresas** de distinta naturaleza jurídica y sector de actividad.

Durante el año 2013 se ha contactado telefónicamente y vía mail con las empresas con las que ha venido colaborando la "Agencia de Colocación municipal", con el objetivo de captar nuevas ofertas de empleo.

Sin embargo, con la finalidad de **incrementar** el número de ofertas de empleo y también de aumentar la "Red empresarial y comercial" que actualmente colabora con nosotros, se han iniciado las visitas a empresas y comercios, que nos van a permitir conocer de una manera más cercana y eficaz sus necesidades de personal, con el objetivo de facilitarles los candidatos más adecuados al perfil profesional requerido.

Estas actuaciones de prospección laboral nos va a permitir además conocer el perfil de los puestos más demandados, con el fin de adecuar las futuras políticas de empleo a las necesidades del tejido empresarial y comercial.

Orientación Laboral:

Respecto a la actividad de orientación laboral, cabe destacar que se ha prestado este servicio de manera individualizada a un total de **251** personas en primera tutoría y **58** en segunda tutoría.

Tras el proceso de orientación laboral individual se lleva a cabo el seguimiento de la inserción en el mercado laboral de las personas atendidas, en este sentido, hasta la fecha contamos con un grado de inserción del **6,24 %** de las personas atendidas.

Además, la Agencia de Colocación, ha impartido **3 talleres de "Búsqueda Activa de Empleo"**, con una duración superior a 12 horas. Uno de los talleres se llevó a cabo en colaboración con Cáritas y los dos restantes mediante la colaboración directa con el Área municipal de "Servicios Sociales".

El total de las personas que han participado en las actividades o talleres grupales asciende a un total de **27**.

Además, también se ha llevado a cabo **1 taller de motivación al autoempleo**, que ha contado con la participación de 7 personas.

Jornadas y Talleres:

La Agencia de Colocación ha organizado un total de **22 jornadas, ponencias y talleres, 18** de los cuales se llevaron a cabo a lo largo de la **II Semana del Empleo y el Emprendedor de Boadilla del Monte**.

II Edición del Taller “Empléate este Verano”

Dirigido a jóvenes, preferentemente estudiantes, que buscan trabajo durante la época estival, se llevó a cabo el 9 de mayo, y contó con una duración de dos horas y 50 asistentes.

II Edición de la “Semana del Empleo y el Emprendedor”

Tuvo lugar los días 19, 20 y 21 de noviembre y contó con la participación de la Comunidad de Madrid, empresas de trabajo temporal, consultoras, cazatalentos, asociaciones, fundaciones, y empresas. El evento contó con un total de **500 participantes**.

Las jornadas y talleres que se realizaron fueron las siguientes:

1. Cómo encontrar trabajo a través de las Agencias de Colocación.
Ponente: Asociación Nacional de Agencias de Colocación (ANAC)
2. Oportunidades de Empleo en Europa
Ponente: Comunidad de Madrid (Red Eures)
3. Cómo buscar trabajo en Iberoamérica.
Ponente: DHR Global
4. Como potenciar mi búsqueda de empleo en las redes sociales y profesionales.
Ponente: Proa-sel.
5. El Currículum Inteligente.
Ponente: TR Search
6. Oportunidades de Marketing On-Line ¿Tienes tu negocio posicionado en Internet?.
Ponente: Plenunmedia
7. “El encuentro: seminario informativo para emprendedores y empresarios”.
Ponente: Instituto para la Formación y Promoción del Empleo.
8. Estrategias de búsqueda de empleo. Procesos de selección abiertos por el Grupo ADECCO.

Ponente: Grupo ADECCO (Dirigido a personas con formación académica EGB/ESO, Bachiller y Técnicos de Grado Medio).

9. Estrategias de búsqueda de empleo. Procesos de selección abiertos por el Grupo ADECCO.

Ponente: Grupo ADECCO (Dirigido a Técnico Superiores, Diplomados y Licenciados Universitarios).

10. Estrategias de búsqueda de empleo para personas con discapacidad.

Ponente: Fundación ADECCO.

11. Claves para optimizar mi búsqueda de empleo en Infoempleo.

Ponente: Infoempleo.

12. Empieza tu Plan de Marca Personal.

Ponente: Empieza Consultora.

13. Cómo elaborar tu propio Plan de Negocio Tradicional o Digital.

Ponente: Yagüe&Yagüe Consultants.

14. Mesa Redonda: Procesos de Selección, Competencias y puestos más demandados por las empresas.

Ponente: Gerentes de Empresas del Parque Empresarial "Prado del Espino" y el Director de Recursos Humanos de Mercedes-Benz

15. Como potenciar mi búsqueda de empleo en las Redes Sociales y Profesionales.

Ponente: Proa-Sel

16. Entrevista por Competencias.

Ponente: OrientaT

17. Por donde empiezo a buscar empleo "Empieza por ti mismo"

Ponente: Consiguetumetafácil.com

18. Aprende a comunicarte influyendo en los demás.

Ponente: Soluciones CINCUA.

5) Ubicación y horarios de la Agencia de Colocación

El Centro de Formación Municipal, propiedad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, está ubicado físicamente muy próximo al casco histórico del municipio, y dispone de unas instalaciones modernas y adecuadas que responden a un concepto de servicio público de los tiempos actuales, pensadas por y para la atención a los ciudadanos. Además, cuenta con conexión Wi-fi gratuita en todo el centro.

Respecto al horario de atención al público, el Centro de Formación Municipal, está abierto en horario de mañana y tarde de lunes a viernes desde las 9:00 a las 21:00 h.

Ampliación, en el año 2012, del horario de atención al demandante:

El horario de atención al demandante que inicialmente era de de 9:00 de la mañana a 14:00 h. se ha ampliado de la siguiente forma:

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
- Jueves de 9:00 a 17:00 h.

Respecto al equipamiento del Centro de Formación Municipal, disponemos de todo el material y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la Agencia de Colocación. En este sentido, contamos con mesas de oficina con sus correspondientes sillas de dirección, y sillas tipo confidente, para uso de los usuarios mientras son atendidos.

Disponemos por cada puesto de trabajo, de equipos informáticos, impresoras, conexión a Internet de alta velocidad con acceso por cada equipo informático, dos líneas telefónicas y de fax independiente, así como material de todo tipo necesario para el adecuado trabajo técnico y administrativo de la Agencia.

Carta de Servicios:

Con fecha del 23 de mayo de 2013 se ha aprobado la Carta de Servicios de la Concejalía de Formación y Empleo en la nos encuadramos.

En este documento figuran las áreas de actuación de la Concejalía, el Área de Empleo representado por la Agencia de Colocación Municipal, así como los derechos y responsabilidades de los usuarios, la normativa específica que regula nuestra actividad, y nuestros compromisos e indicadores de calidad.

Díptico SILBO-Agencia de Colocación:

Se ha actualizado el díptico anterior, con objeto de facilitarlo a empresas y demandantes de empleo, con un plano de la ubicación de la Agencia de Colocación en el Centro de Formación Municipal.

Programa Leonardo Da Vinci-VETPRO "Agentes Pro-Empleo":

La Dirección General de Inmigración de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, ha concedido a Fernando Lapuente Perea, técnico de la "Agencia de Colocación", una "Beca de movilidad" que le ha permitido desplazarse a la Región de Véneto, el pasado mes de noviembre de 2013, con objeto de presentar en el marco de un proyecto común las actividades de la



Centro de Formación Municipal
C/ Victoria Eugenia de Battenberg nº 10
Tlfs.: **91 128 35 10 / 91 632 69 13**
agcolocación@aytoboadilla.com



Agencia de Colocación ante técnicos del Ayuntamiento de Venecia, en el marco del Proyecto Leonardo Da Vinci-VETPRO "Agentes Pro-Empleo" La buena práctica presentada para la obtención de la "Beca" fue "Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte" y hacía hincapié en las actividades y resultados obtenidos y a la transformación en Agencia de Colocación, partiendo de un servicio de "Bolsa de Empleo Municipal" con 10 años de experiencia previa.